

e) Presupuesto: 1.331.175 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.600.

Logroño, 28 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2142/2348

Autorización administrativa de la instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Julio Barrio Rodan y Cipriano Martín Rodríguez con domicilio en Logroño, calle Rey Pastor, 33

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: NALDA Término La Portalada de Islallana.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a sus casas de campo.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 155 m. y conductores de cable de cobre de 2x6 mm².

e) Presupuesto: 299.630 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.598

Logroño, 18 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2090/2322

Autorización administrativa de la instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y Centro de transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Comunidad de Regantes Santurde con domicilio en Santurde de Rioja, Ctra. Haro-Pradoluengo Km. 28.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTURDE DE RIOJA

c) Finalidad de la instalación: explotación agrícola

d) Características principales: Línea aérea de 220 metros a 13,2 KV con origen en el apoyo 42 de la línea "Santo Domingo-Ezcaray" y final en el CT intermedia de 100 KVA y línea subterránea de baja tensión.

e) Presupuesto: 1.081.641 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la pu-

blicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.565.

Logroño, 17 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2262/2581

Autorización administrativa de la instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Agustín San Miguel García con domicilio en Haro, Calle Santa Lucía, 51.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HARO, Término Arrauri

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para regadío.

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 20 m. y conductores de cable aislado de 3,5x35 mm².

e) Presupuesto: 242.000 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.597.

Logroño, 3 de julio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

III Administración de Justicia

Magistratura de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LA RIOJA

EDICTO DE SUBASTA

2126/2297

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado en Providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas ante esta Magistratura a instancia de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, contra la empresa demandada PROMAVISA domiciliada en Briñas, Calle San Roque en autos núm. 1.593/83 y otros por el presente se saca a pública subasta, los bienes embargados en los citados Autos en la forma prevenida por la Ley, término de 20 días y precio de su tasación cuya relación circunstanciada figura al final del presente Edicto

CONDICIONES

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura sita en la calle Pío XII, 33-1ª planta, el día 16 de septiembre de 1985, a las 11,15 horas de su mañana.

1.ª.—Que antes de verificarse el remate, podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2.ª.—Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto el 20% del tipo de subasta, al menos.

3.ª.—Que se celebrará un soa subasta con dos licitaciones, adjudicándose el remate de los bienes al mejor postor, si en la primera licitación alcanza el 50% de la tasación y deposita en el mismo acto el 20% del precio ofertado.

4.ª.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría, junto a